

17

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 87013 Acta 21

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020)

ELKIN DE JESÚS JIMÉNEZ GUZMÁN vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifiquese y Cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA GECILIA DELENAS QUEVEDO CE LOS

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

The state of the s

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105018201500080-01
RADICADO INTERNO:	87013
RECURRENTE:	ELKIN DE JESUS JIMENEZ GUZMAN
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 03-07-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 50 la providencia proferida el 17-06-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17-06-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 09-07-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA